



Comisión de Seguridad Pública

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

En la capital de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con treinta minutos del día 04 de noviembre, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del día 04 de noviembre de 2009 y con la asistencia inicial de 18 legisladores, el Diputado Presidente, declara abierta la sesión:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum
2. Lectura del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Análisis y propuestas del PPEF 2010 en materia de Seguridad Pública
5. Asuntos Generales
6. Clausura

DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN

A solicitud del Presidente de la Comisión, el Diputado Eduardo Yañez Montaña, hizo la declaración de Quórum y dio lectura al Orden del Día, aprobado por unanimidad. Posteriormente y a petición del Presidente, se sometió a votación el acta de la sesión anterior, dispensando la lectura de esta, toda vez que se les hizo llegar con anterioridad a esta reunión, siendo aprobada por unanimidad.

Los diputados presentes fueron:

Ovando Patrón José Luis	PAN
Aguirre Maldonado María de Jesús	PRI
De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	PRI
Flores Espinoza Felipe Amadeo	PRI
Yañez Montaña J. Eduardo	PRI
González Hernández Sergio	PAN
Herrera Rivera Bonifacio	PAN
Incháustegui Romero Teresa del Carmen	PRD
Sarur Torres Adriana	PVEM
Gertz Manero Alejandro	CONVERGENCIA
Álvarez Santamaría Miguel	PRI
Arce Paniagua Oscar Martín	PAN
Cárdenas Gracia Jaime Fernando	PT
Caro Cabrera Salvador	PRI
De Lucas Hopkins Ernesto	PRI
Fayad Meneses Omar	PRI
Guevara Cobos Luis Alejandro	PRI
Irizar López Aarón	PRI
Márquez Lizalde Manuel Guillermo	PRI
Orozco Rosi	PAN
Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	PAN
Pérez Reyes María Antonieta	PAN
Ramírez Puente Camilo	PAN



Comisión de Seguridad Pública

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

Rojas San Román Francisco Lauro	PRI
Sánchez Gálvez Ricardo	PAN
Santana Alfaro Arturo	PRD
Vargas Fosado Ardelio	PRI

Segundo: El Dip. Presidente en atención al desahogo del orden del día hace referencia de los documentos que con antelación se les hicieran llegar a los diputados integrantes, a decir, los proyectos y solicitudes que en materia de Presupuesto hicieron llegar diversas entidades federativas y municipios, así como de la creación del microsítio de la Comisión de Seguridad Pública, en el cual se encuentran disponibles las versiones electrónicas que se nos hicieron llegar, siendo esta la primera comisión que habilita dicho servicio en la página de la Cámara de Diputados.

Cuarto: El Dip. Presidente propuso para efecto de cumplir en tiempo y forma con la fecha de entrega del Acuerdo que contendrá la Propuesta de Presupuesto de Egresos en materia de Seguridad Pública establecida por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (6 de noviembre), decretar en sesión permanente a la Comisión, en tanto se emita el acuerdo antes citado.

Quinto: El Dip. Presidente inició la presentación de la propuesta en PowerPoint.

Sexto: El Dip. Cárdenas Gracia propuso que exista un mayor apoyo a los municipios y de analizar la posibilidad de aumentar los recursos en materia de Seguridad Pública de estos. A su vez, el Diputado Fayad preguntó el monto del Fondo de Aportaciones en materia de Seguridad Pública propuesto por el Ejecutivo.

El Dip. Ortega durante el desarrollo de la presentación propuso que el monto general propuesto por el Ejecutivo se mantenga y que del Fondo de Aportaciones en materia de Seguridad Pública se etiquete el 20% para los municipios. En ese sentido, el Dip. Fayad propone destinar el 20% del FORTAMUN a los municipios en lugar del 20% del FASP como lo propuso en Dip. Ortega.

Séptimo: Se contó con la presencia del Gobernador del Estado de Morelos, el cual expuso el Proyecto de su Estado en materia de Seguridad Pública para ser incluido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010, y sobre el cual diversos diputados integrantes de la Comisión realizaron algunos cuestionamientos.

El Dip. Cárdenas preguntó al Gobernador de Morelos el por qué de la existencia de subejercicios, a lo cual respondió que ello se debe a las reglas de operación ya establecidas.

El Dip. Santana Alfaro manifestó al Gobernador de Morelos que en dicha entidad existe un gran número de delitos que son del orden federal, por lo que sugirió rediseñar la estrategia para el combate a la delincuencia, preguntando al Gobernador si hay al respecto alguna propuesta en el Estado de Morelos, a lo cual el Gobernador expresó que él apuesta a una coordinación interinstitucional, así como a la corresponsabilidad.



Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

El Dip. Gertz Manero preguntó al Gobernador de Morelos si vería con buenos ojos el establecimiento de mecanismos de fiscalización por parte de la ciudadanía, a lo cual el Gobernador respondió que estaría en total acuerdo con ello, aunado al apoyo a las organizaciones civiles, observatorios ciudadanos, siempre y cuando ellos involucren de manera directa a la ciudadanía. A su vez, el Gobernador de Morelos explicó el modelo de Seguridad Pública y Justicia que se pretende implementar en el Estado, asumiendo con ello la consecuencia que en materia presupuestal conlleva. Manifestó la existencia de un proyecto de inversión por 585 millones de pesos, destinados a capacitación y equipamiento policial, así como capital humano e infraestructura. Explicó cuáles han sido los avances que en materia de Seguridad Pública se han reflejado en el Estado, sin embargo, para continuar con ello, se requiere presupuesto para encausarlos a los siguientes rubros: Salas orales, infraestructura, capacitación y apoyo para dar continuidad a los proyectos que actualmente se encuentran en marcha.

Finalmente el Gobernador manifestó en cuanto al Registro Público Vehicular, el esfuerzo realizado por el Ejecutivo Federal, siendo Morelos el elegido como pionero en la materia, instalando a la fecha 300 chips .

Octavo. Al reanudarse el análisis del Presupuesto de Egresos, el Dip. Márquez cuestionó dentro del Proyecto del Ejecutivo Federal la reducción del 4.6% al rubro dirigido al "Socorro de Ley", sugiriendo que los Estados deben contar con un aumento en el mismo y no una disminución.

Noveno. La Dip. Ramírez Puente sugirió mantener la propuesta del Ejecutivo Federal y que todas las inquietudes en materia de entidades federativas y municipios fueran manifestadas a efecto de poder realizar un planteamiento formal de conclusiones.

Décimo. Finalizada la presentación del análisis de la Propuesta por parte del Diputado Presidente, el Dip. Caro hizo mención del Informe de conclusiones del Grupo de Trabajo SUBSEMUN-FASP en el cual se tomó en consideración las reuniones sostenidas con diversos funcionarios tanto de la Secretaría de Seguridad Pública, así como del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las conclusiones a las que llegó el Grupo de Trabajo, fueron las siguientes:

- Etiquetar en el 20% del FORTAMUN para Seguridad Pública.
- Establecer incentivos dentro del FASP.
- Establecer políticas de apoyo para municipios pequeños.
- Para combatir el subejercicio:
 1. Flexibilizar las reglas en el Secretariado Ejecutivo para atender las necesidades de los Estados.
 2. Elaboración de un Punto de Acuerdo para exhortar a todos los Estados y el Distrito Federal a crear fondos estatales que respalden el acceso a todos los municipios.
 3. Descarta toda posibilidad de convertir el SUBSEMUN en fondo.
- Reformar el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal en el párrafo antepenúltimo para evitar el subejercicio de los recursos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

Décimo Primero. El Dip. Ortega señaló la necesidad de implementar estrategias que permitan homologar los esfuerzos en materia de Seguridad Pública. Por su parte, el Dip. Gertz Manero manifestó que se debe de realizar un estudio a profundidad y con toda responsabilidad del presupuesto que se vote en materia de Seguridad Pública.

Décimo segundo: El Dip. González planteó la pregunta de ¿Cómo fortalecer los fondos para los municipios?, solicitando a su vez más información en materia de Plataforma México y la conectividad de la misma.

Décimo tercero. La Dip. Aguirre insistió en la necesidad de aumentar el monto porcentual del rubro relativo al "Socorro de Ley", así como en materia de prevención, vinculación y derechos humanos y analizar qué proyectos se encuentran en proceso de desarrollo.

Décimo cuarto. Una vez cedida la palabra a los miembros de la Comisión y no habiendo otro Diputado que deseara hacer uso de la palabra, el Dip. Presidente propuso declarar el primer receso a efecto de abrir un período para comentarios y propuestas en la materia con la finalidad de poder contar con un borrador y posteriormente trabajar sobre el para elaborar el acuerdo que saldrá de esta Comisión, reanudándose la sesión el día 05 de noviembre a las 16:00 horas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Décimo quinto. Siendo las 16:35 horas del día 05 de noviembre se levantó el receso de la segunda reunión ordinaria de la Comisión

Décimo sexto. Continuando con el análisis para la elaboración de la Propuesta de Presupuesto en materia de Seguridad Pública, el Dip. Cárdenas manifestó la necesidad de reforzar la propuesta que se vaya a presentar con reglas claras en materia de adjudicación de contratos, ya que dicho procedimiento es poco claro y sin licitaciones, poniendo de ejemplo el caso de "Plataforma México" y "REPUVE" por ello, solicitó tener conocimiento de cómo se han ejercido los recursos al respecto, expresando la necesidad de crear mecanismos de fiscalización e insistiendo en la creación de reglas creadas por las Secretarías de Seguridad Pública Federal, Estatales y Municipales, siendo coincidente ello con lo expresado por el Dip. Presidente.

Décimo séptimo. La Dip. Incháustegui manifiesta la necesidad de ser sensible ante las necesidades de los Estados y Municipios al momento de redactar y establecer la creación del Acuerdo para el presupuesto en materia de Seguridad Pública, expresado a su vez que se le hace excesivo el monto establecido para infraestructura en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejecutivo Federal.

Décimo octavo: El Dip. Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la siguiente propuesta inicial de presupuesto:

Recursos para entidades federativas

Se cuantificaron los requerimientos promovidos por gobiernos estatales y municipales para llegar a un total de 11,830.2 millones de pesos.

El destino de los requerimientos recibidos se clasifica en los siguientes rubros:



Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

TOTAL	\$	12,096.26	
Ceresos	\$	5,719.39	47%
Infraestructura	\$	4,536.48	38%
Comunicaciones	\$	887.21	7%
Equipamiento	\$	600.69	5%
Tecnología	\$	166.31	1%
Sueldos	\$	81.22	1%
Capacitación	\$	65.45	1%
Prevención	\$	39.50	0%

Tales rubros de gasto son consistentes con los ejes programáticos que prevé el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal para la distribución del FASP.

La propuesta 2010 del Ejecutivo Federal para el FASP asciende a 6,916.8 millones de pesos, por lo que al menos una parte de las necesidades promovidas podría incorporarse para su financiamiento dentro del FASP. De la clasificación de necesidades, se ubica en primer lugar el renglón de CERESOS que concentra el 47% de los requerimientos.

Cabe destacar que en la distribución del FASP 2009 únicamente se han destinado recursos por alrededor de 400 millones de pesos para la construcción de CERESOS, que representa 6% del FASP 2009. En ese sentido, se pone a su consideración que el total de necesidades planteadas se divida en dos bloques:

1. Necesidades distintas CERESOS (6,377 millones de pesos)
2. CERESOS (5,719 millones de pesos)

Para la cobertura del primer bloque, considerando que los rubros de gasto están alineados a los destinos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, se propone que sean cubiertas con cargo a la asignación del FASP 2010.

Por otra parte, para la cobertura del rubro de CERESOS, considerando que representa la presión de gasto más importante y que en 2009 se han destinado recursos marginales para tal efecto apenas por un 6%, se sugiere promover la creación de un fondo específico para la atención de esta particular materia.

La propuesta podría ser a través de subsidios con etiquetas específicas para dar prioridad a los CEFERESOS que se encuentran en proceso y los de mayor impacto regional. Dado que los requerimientos recibidos por este concepto ascienden a 5,719 millones de pesos, se propone como primera intención la asignación de un fondo de subsidios por 3,500 millones de pesos adicional a la propuesta de gasto del Ejecutivo Federal.



Comisión de Seguridad Pública

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

Recursos para municipios

Los requerimientos presupuestarios promovidos por municipios ascienden a 1,064 millones de pesos, cuya clasificación por principales rubros se resume a continuación.

Eje	importe	%
Infraestructura	432.90	40.68
Equipamiento	251.42	23.63
Tecnología	249.68	23.47
Profesionalización y Capacitación	110.07	10.34
Sueldos	20.00	1.88
Total	1,064.07	100

La cobertura de las necesidades de seguridad pública a nivel municipal puede ser canalizada mediante el establecimiento de etiquetas de destino dentro de la redacción del artículo 9, fracción VII del Decreto del Presupuesto de Egresos 2009, en donde ya se propone que del total del FORTAMUN (RAMO 33) se destinen al menos 20% de dicho fondo para necesidades en materia de seguridad pública. Dicho porcentaje de gasto implica recursos por 8,759 millones de pesos.

Secretaría de Seguridad Pública

TOTAL	2,745.0
Gasto operación	2,445.0
Operación Policía Federal	1,550.0
Operación nuevos CEFERESOS	180.0
Plataforma México y servicios tecnológicos	330.0
Prevención, vinculación ciudadana y derechos humanos	85.0
Programas equidad y género y escuela segura de impacto nacional	300.0
Inversión	300.0
Equipamiento Policía Federal	300.0

La Secretaría de Seguridad Pública plantea la necesidad de fortalecer su gasto de operación asociado a sus funciones sustantivas, como es el gasto para el despliegue de la Policía Federal en todo el territorio nacional, la operación de nuevos CEFERESOS que entran en operación en 2009 y 2010, los servicios de telecomunicación para la interconexión de instituciones de seguridad pública a nivel nacional a través de Plataforma México, así como programas de prevención del delito iniciados en 2009 a través de Escuela Segura y programas de vinculación ciudadana de impacto nacional.



Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

RESUMEN

	Recursos adicionales	Etiquetación de destino 20% FORTAMUN
TOTAL	6,245.0	1,064.0
Entidades federativas		
Creacion de fondo para construcción CERESOS	3,500.0	
Subsidios Secretaría de Seguridad Pública		
Municipios		1,064.0
Secretaría de Seguridad Pública	2,745.0	

Décimo noveno. La Dip. Orozco expresó su apoyo a la propuesta del Diputado Ovando, manifestando la necesidad de destinar recursos a los Centros de Readaptación Social para poder contar con mejores condiciones de los servicios integrales que brindan dichos centros de reclusión.

Vigésimo. El Dip. Cárdenas preguntó cuál era el monto del Presupuesto de Egresos de la Federación establecido, manifestando su preocupación en el rubro de inversión, ya que se está gastando mucho en rubros que no son preventivos. Manifestó que vis a vis el presupuesto debe reducirse con excepción del rubro en materia de Seguridad Pública. (Ejemplo de ello, educación, cultura, campo, etc.)

Al respecto, informó a los demás miembros de la entrega de un voto particular consensuado con los diputados Gertz Manero y Santana Alfaro, así como de la propuesta conjunta con el Dip. Gertz en contra de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a la Secretaría de Seguridad Pública. Resaltó la importancia de la inversión de los rubros importantes como son la prevención y la reinserción social, además de reconsiderar los montos en materia de capacitación, pues deber haber un incremento de al menos 10% para dicho rubro, enfatizando las necesidades de prevención y capacitación en materia de Seguridad Pública.

Vigésimo primero. El Dip. Presidente manifestó que dentro de la propuesta se observa el etiquetar el 20% del FORTAMUN para destinar dicho monto a los Municipios, incluyendo mecanismos de fiscalización en la materia.

Vigésimo segundo. La Dip. Aguirre manifestó lo que sucede como ejemplo en la Comisión de Desarrollo Social en materia de rescate de espacios públicos, siendo este rubro materia de dicha Comisión y no de la de Seguridad Pública.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

Vigésimo tercero. El Dip. Caro manifestó como propuesta la apertura de una agenda que permita el análisis en materia de Seguridad Pública, proponiendo que posteriormente se creen grupos de trabajo que incluyan funcionarios públicos del Gobierno Federal.

Vigésimo cuarto. El Dip. Alfaro propuso que se disminuya el recurso que se propone asignar a "Plataforma México" y que dicha reducción se destine al rubro de capacitación.

Vigésimo quinto. El Dip. Presidente manifestó que al cierre de este día, el monto de las peticiones de las entidades federativas y los municipios asciende tal y como se vio en la propuesta a 12,000 millones de pesos, la pregunta es ¿Cómo saber que las necesidades de los municipios van en el rumbo correcto?

Manifiesta que lo que se puede hacer es que las reglas de asignación en conceptos específicos se tengan listas a más tardar a fin de año.

Vigésimo sexto. El Dip. Fayad propuso la creación de un preapartado en donde no se quedarán la totalidad de las propuestas pero que se tendrán garantizado con la creación de un fondo y, de acuerdo a la elaboración de un dictamen técnico se puedan atender todas las propuesta por jerarquización de las mismas, ya que resulta imposible hacer una bolsa en donde se vean incluidas la totalidad de las peticiones que llegaron a la Comisión.

Por ello, sugirió que se apruebe:

1. Un método de trabajo.
2. La creación de un grupo de trabajo reducido y continuar con la declaratoria de sesión permanente para poder elaborar un dictamen.
3. Enviar un mensaje en donde se manifiesta el apoyo que se brindará en materia de Seguridad Pública.

Vigésimo séptimo. El Dip. Presidente manifestó la necesidad de dar atención en lo posible al mayor número de propuestas que se nos hicieron llegar a la Comisión, tratando de encuadrar las mismas en la propuesta que se realizará.

Vigésimo octavo. El Dip. Vargas expresó la necesidad de la existencia de un incremento en el Presupuesto de Egresos en materia de Seguridad Pública y propuso abalizar el rubro "Plataforma México" a la luz de los avances que al respecto se han tenido. A su vez, propuso eliminar de la propuesta que plantea esta Comisión el rubro referente a los Centros de Readaptación Social, y conocer a fondo los proyectos presentados por las entidades federativas y municipios.

El Dip. Ovando aclaró que la reducción del 7.8% en la propuesta del Ejecutivo Federal, se enfoca principalmente en cuestiones operativas y administrativas.

Vigésimo noveno. El Dip. Márquez propuso que para la elaboración del Acuerdo que contendrá la propuesta de presupuesto de egresos en materia de Seguridad Pública se haga una ponderación de los siguientes rubros



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

1. Obras en proceso.
2. Proyectos que contengan análisis técnico y folio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Prioridades de la Secretaría de Seguridad Pública.
4. Proyectos de los diputados integrantes de la Comisión.

Trigésimo. El Dip. Presidente enfatizó que si bien se observa una reducción en el proyecto de presupuesto de egresos del Ejecutivo en materia de Seguridad Pública, se puede proponer la creación de un fondo especial para dar cauce a las peticiones prioritarias de las entidades federativas y de los municipios.

Trigésimo primero. El Dip. González solicitó el análisis de los montos propuestos en los rubros de "Plataforma México" y "Socorro de Ley".

Trigésimo segundo. La Dip. Incháutegui manifestó que la propuesta del Diputado Presidente es buena, sin embargo, sugirió que se haga más gráfica y entendible, manteniendo la propuesta del Ejecutivo Federal y buscar la manera de crear un fondo que contenga diversas reglas de adjudicación de recursos a fin de saber hacia que rubros va dirigido,

Trigésimo tercero. El Dip. Márquez manifestó su conformidad de aprobar el presupuesto del Ejecutivo en los términos que viene, y a su vez establecer una partida especial para el "Socorro de Ley", otra para "Plataforma México" y otra para infraestructura penitenciaria.

Trigésimo cuarto. El Dip. Vargas sugirió pedir apoyo a funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública a fin de poder contar con un documento que sea el punto de partida para elaborar la propuesta que se enviara a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Trigésimo quinto. La Dip. Aguirre propuso que a efecto de poder presentar una propuesta, se analice del total de las propuestas cuáles cumplen con todos los requisitos que estableció la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y qué rubros son en los que más recursos se solicitan, así como que obras se encuentran en segunda etapa de realización y así ir priorizando el destino de los recursos, a los cual se unieron la mayoría de los diputados.

Trigésimo quinto. El Dip. Presidente expresó a los integrantes de la Comisión que en el transcurso de la noche se revisarían la totalidad de las solicitudes que las entidades federativas y los municipios hicieron llegar a esta Comisión y se analizarán los requisitos antes citados, a fin de que el día de mañana se pueda elaborar y entregar el Acuerdo de la propuesta que se enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Trigésimo sexto. Siendo las 21:00 horas con treinta minutos del día 05 de noviembre el Dip. Presidente declaró receso de la sesión y citó para continuar con la misma el día 06 de noviembre de 2009 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Comisión de Seguridad Pública, comentando que desde las 10:00 horas se encontrarían presentes funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública, así como del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a efecto de aclarar cualquier duda que los integrantes de la Comisión tengan y les sea aclarada.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

Trigésimo séptimo. Siendo las 11:00 horas del día 06 de noviembre del 2009 se prosiguió con la segunda reunión ordinaria de trabajo de la Comisión, el Dip. Presidente mencionó que, después de realizar la revisión acordada de las solicitudes presentadas por las entidades federativas y los municipios a esta Comisión, se realizó la siguiente presentación:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DEPUTADOS

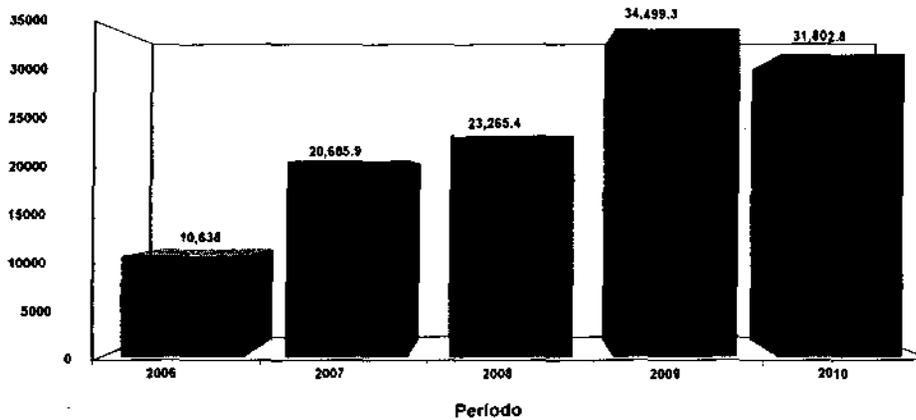
Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

Comparativo

Presupuesto de la SSP 2006-2010
Millones de Pesos de 2010



Integración de Recursos

Recursos destinados a seguridad pública
-millones de pesos-

	2009	2010	Var. % real 2010 vs 2009
TOTAL	42,694.8	47,478.8	6.1%
Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública	32,918.8	31,802.8	-7.6%
Ramo 33	9,776.0	16,676.0	53.0%
FASP	6,916.8	6,916.8	
FORTAMUN	2,861.2 1/	9,759.2 2/	

1/ De acuerdo con la información reportada por las entidades federativas en el formato único del Portal de la SHCP los municipios destinan entre 5 y 7 por ciento a seguridad pública.

2/ De acuerdo con el artículo 9, fracción VII de PPEF 2010 se propone destinar 20% a seguridad pública.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

Prioridades consideradas

La propuesta de gasto 2010 por 31,802.8 millones de pesos (MP), es menor en 7.8% real al aprobado para 2009, con motivo de la reducción general de estructuras del 5%, así como la caída en gasto de inversión que en 2009 estuvo destinada a la construcción y equipamiento de instalaciones para la red nacional de interconexión Plataforma México, al equipamiento de la Policía Federal y la construcción de infraestructura penitenciaria federal.

La propuesta de gasto 2010 da prioridad a la continuidad en los proyectos estratégicos institucionales:

- Servicios de telecomunicación para la operación de Plataforma México
- Operación de la Policía Federal
- Terminación de 14 estaciones de policía iniciadas en 2009
- Operación de CEFERESOS
- Socorro de Ley, al mismo nivel del aprobado para 2009 (cuota diaria de 50 pesos por interno)
- Obra pública y equipamiento para nuevos CEFERESOS en Papantla, Veracruz y Guasave, Sinaloa, así como ampliación de espacios en Islas Marías, Nayarit y construcción de cuarteles en CEFERESOS
- SUBSEMUN, igual al aprobado para 2009

Propuesta que se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública

Conceptos a considerar

- No disminución del presupuesto, sino aumento del mismo.
- Fortalecimiento de las entidades federativas y municipios con fiscalización e indicadores (auditoría de gestión y de servicios)
- Fortalecimiento a acciones de prevención
- Apoyo a programas de infraestructura en el Sistema Penitenciario
- Creación de Bolsa de Recursos para Proyectos Estratégicos

Peticiones recibidas de las entidades federativas y municipios en la Comisión de Seguridad Pública

Ramo 33.- Gobiernos estatales y municipales: La Comisión de Seguridad Pública ha recibido peticiones por 13,550.2 millones de pesos. La clasificación de las solicitudes por principales rubros de gasto se observa de la siguiente manera:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

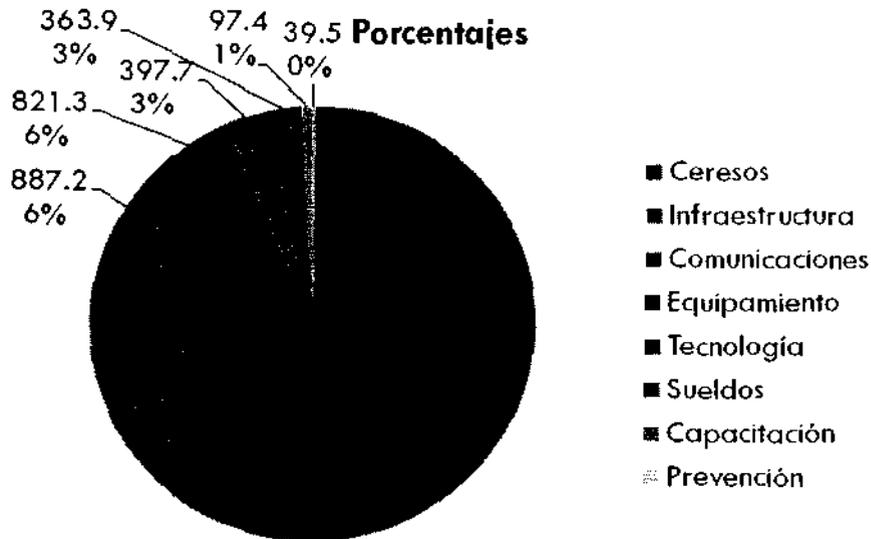
Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS (corte al 6-nov-2009, 11:21 horas)
-millones de pesos-

TOTAL	13,550.2	
Ceresos	6,371.4	47.0%
Infraestructura	4,571.7	33.7%
Comunicaciones	887.2	6.5%
Equipamiento	821.3	6.1%
Tecnología	397.7	2.9%
Sueldos	363.9	2.7%
Capacitación	97.4	0.7%
Prevención	39.5	0.3%

Distribución de necesidades planteadas por Legisladores Federales, Entidades Federativas y Municipios





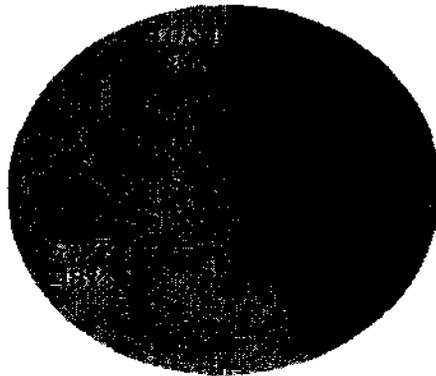
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

Porcentajes



- Cárceles
- Entidades
- Municipios

Proq

Ramo 33.- Gobiernos estatales y municipales

El destino de los requerimientos recibidos es consistente con los rubros de gasto que la Ley de Coordinación Fiscal establece para los recursos del FASP, por lo que la atención de dichas necesidades es factible a través de un incremento en las asignaciones de dicho Fondo. Un incremento de 20% significaría una asignación adicional de 1,380 millones de pesos a la actual asignación de 6,916 millones de pesos.

Para garantizar su eficiente aplicación, se propone incluir en el texto del artículo 9 del Decreto del PPEF/2010 que en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública se haga una revisión de ejercicio del FASP 2009 (financiero y de resultados) y que la bolsa adicional que se apruebe sea aplicada a partir de los resultados de dicha revisión, bajo un esquema de incentivos y dando prioridad a la conclusión de proyectos en proceso, así como a aquellos de impacto regional.

De igual forma, se propone utilizar los rubros de gasto antes señalados para la aplicación del 20% de los recursos del FORTAMUN que habrán de ser destinados a seguridad pública, en términos del artículo 9, fracción VII del Decreto del PPEF/2010.

Ramo 36.- Secretaría de Seguridad Pública

La contracción general del gasto, particularmente tratándose de gasto operativo, implicó la afectación de erogaciones que si bien califican como gasto corriente, están asociadas a la función sustantiva de la institución, que es la operación policial; los servicios de interconexión para la operación de Plataforma México; la operación de la nueva infraestructura penitenciaria federal y los programas de prevención del delito y vinculación ciudadana. Todos ellos de alcance e impacto nacional.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

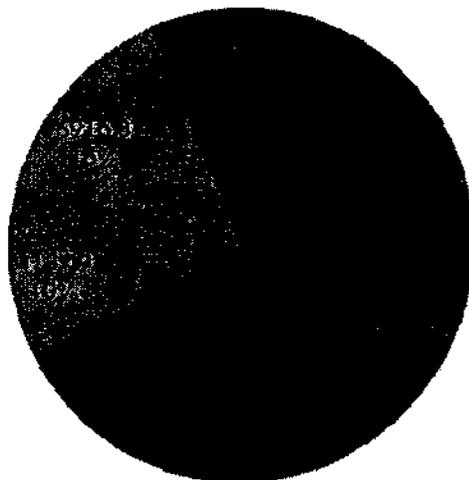
Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

Con una asignación adicional de 4,745 millones de pesos, el gasto del Ramo 36 se ubicaría en 36,250 millones de pesos con un incremento real de apenas 5.9% respecto al aprobado en 2009.

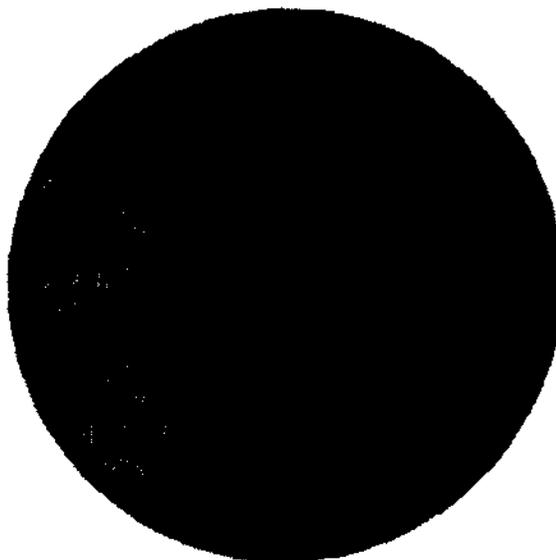
La distribución del rubro de subsidios por 2,000 millones de pesos para infraestructura penitenciaria estatal puede ser etiquetada de origen en un anexo del Decreto del PEF, como se hizo en el PEF/2009 para garantizar su destino específico.

PPEF 09



- RAMO 36
- SUBSEMUN
- FASP
- FORTAMUN

PPEF 10 (E)



- RAMO 36
- SUBSEMUN
- FASP
- FORTAMUN



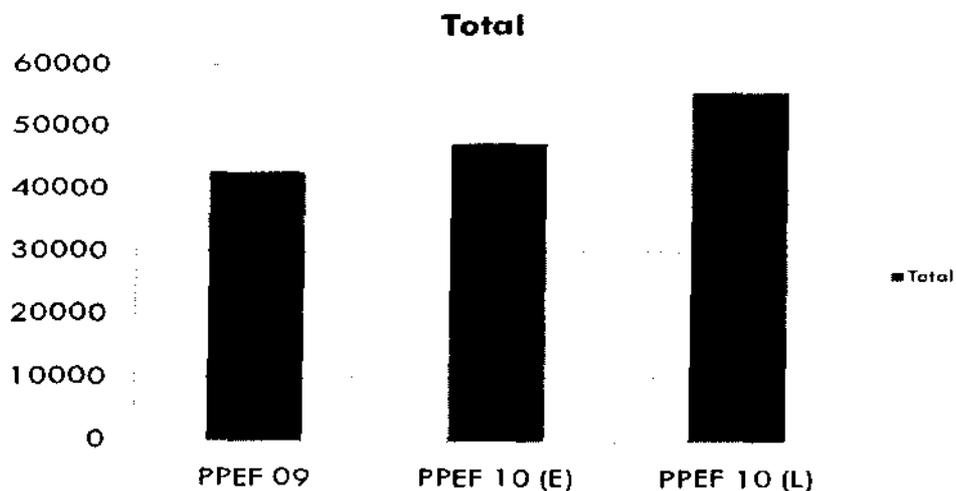
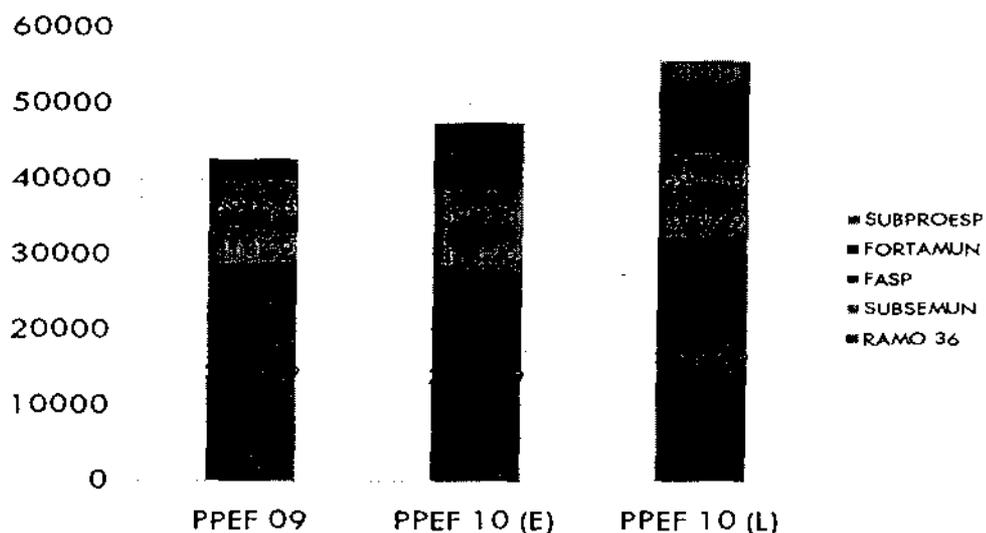
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

Comparativo de redistribución de recursos



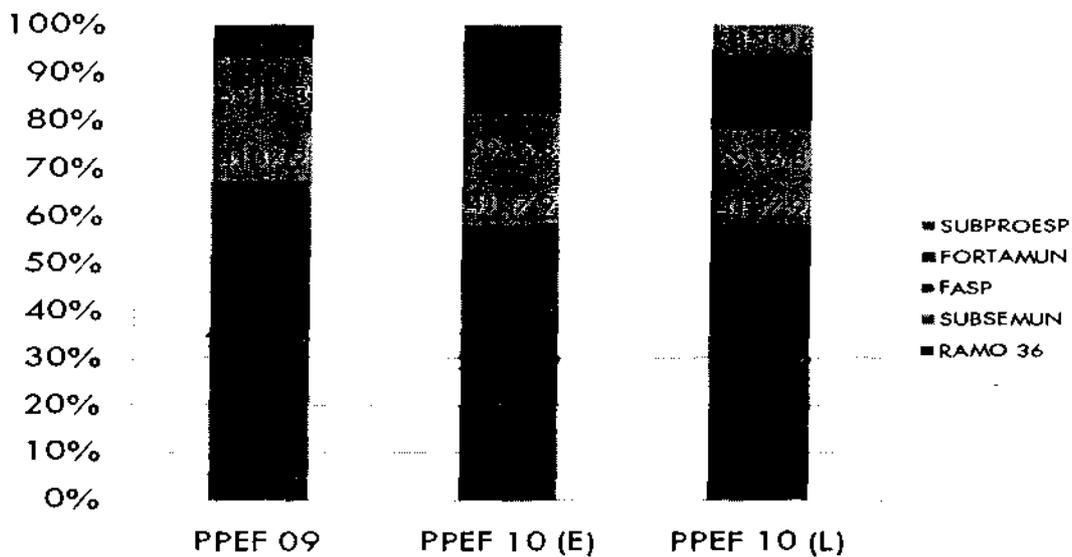


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009



Trigésimo Octavo. Una vez analizada el proyecto de propuesta presentada a los integrantes de la Comisión, y mediante el análisis detallado de las solicitudes enviadas por las entidades federativas y los municipios, se observó como prioritaria la inversión en materia de Centros de Readaptación Social e infraestructura en materia de Seguridad Pública y, tomando en consideración que la mayoría de los proyectos enviados a esta Comisión no cubrían la totalidad de los requisitos establecidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se realizó el siguiente



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL QUE SE PRESENTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA LAS PROPUESTAS RESPECTO DEL PROYECTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, EN EL SECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Comisión de Seguridad Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 45, numerales 5 y 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el presente acuerdo bajo los siguientes:

Considerandos:

1. La Constitución Política de los Estados Unidos prevé la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de aprobar, anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto respectivo presentado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada las contribuciones.
2. Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos confiere a esta Comisión la facultad de dictaminar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y, en términos del artículo 45, numeral 6, inciso G, de dicha Ley tiene la facultad de emitir acuerdos para realizar las actividades que se establezcan en las mismas y en otros ordenamientos aplicables.
3. Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 42 fracción VIII, inciso f), faculta a esta Comisión para establecer procedimientos de participación de las comisiones ordinarias para el examen y discusión del presupuesto por sectores, enriqueciendo el proceso del dictamen.
4. Que es importante contar con un procedimiento que ordene tanto la participación de las diversas comisiones ordinarias que integran esta Cámara de Diputados en el proceso de examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en la tarea de esta Comisión para elaborar el dictamen correspondiente.
5. Que en sesión de fecha 14 de octubre de 2009 la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aprobó el acuerdo que establece el mecanismo de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del presupuesto por sectores para el ejercicio fiscal 2010.

Por las consideraciones expresadas, se emite el siguiente:

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL QUE SE PRESENTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA LAS PROPUESTAS RESPECTO DEL PROYECTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, EN EL SECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Primero. Que en el marco del acuerdo citado la Comisión de Seguridad Pública ha venido realizando el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, correspondiente al sector de seguridad pública.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

Segundo. Que la propuesta de gasto presentada por el Ejecutivo Federal no es susceptible de ser ajustada en razón de que no se identifica margen para la reducción de programas presupuestarios y proyectos estratégicos ya que la actual asignación ya refleja un importante esfuerzo de reducción, por lo que se considera que una mayor contracción en sus asignaciones pondría en riesgo la operatividad de esa institución.

Tercero. Se propone la asignación de recursos adicionales por **6 mil millones de pesos**, con la integración que se detalla en tabla adjunta para su incorporación como anexo del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

La propuesta consiste en crear un fondo de subsidios dentro del Ramo 36.- Secretaría de Seguridad Pública, cuya distribución ha sido aprobada por los integrantes de esta Comisión.

Cuarto. Esta Comisión solicita a la homóloga de Presupuesto y Cuenta Pública establezca en el dictamen correspondiente los principios para regular la distribución eficiente de los recursos, con el establecimiento de reglas que faciliten el acceso y ejercicio de los recursos y permitan la evaluación y fiscalización de los mismos, en la inteligencia de esta Comisión dará seguimiento ante las instancias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Seguridad Pública a los procesos referidos

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA POR EL QUE SE PRESENTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA LAS PROPUESTAS RESPECTO DEL PROYECTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, EN EL SECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Miércoles 04 de noviembre de 2009**

**DISTRIBUCIÓN DE FONDO DE SUBSIDIOS POR 6,000 MILLONES DE PESOS
RAMO 36.- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
-MILLONES DE PESOS-**

AGUASCALIENTES	CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA (2 ETAPA)	\$ 3.50
AGUASCALIENTES	CONSTRUCCION DE CASETAS DE ACCESO AL ESTADO	\$ 155.00
BAJA CALIFORNIA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL - MEXICALI (1 ETAPA)	\$ 400.00
BAJA CALIFORNIA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA ADOLESCENTES	\$ 100.56
CHIAPAS	Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados	\$ 260.00
CHIAPAS	Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 14 "El Amate", Confinamiento de Edificio Azul	\$ 22.50
CHIHUAHUA	CERESO PRODUCTIVO (1 etapa)	\$ 200.00
COAHUILA	CERESO DE MONCLOVA	\$ 25.00
COLIMA	AMPLIACION DEL CENTRO ESTATAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA (C4)	\$ 16.00
COLIMA	AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DEL COMPLEJO DE SEGURIDAD PUBLICA PARA ALBERGAR PODER JUDICIAL	\$ 20.00
DISTRITO FEDERAL	MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS Y MATERIALES DE LOS 10 CENTROS DE READAPTACION SOCIAL	\$ 700.00
DURANGO	CENTRO DE ATENCIÓN PARA MENORES INFRACTORES	\$ 35.00
ESTADO DE MEXICO	Construcción de centro de prevención y readaptación social en Tenango del Valle (1 etapa)	\$ 250.00
ESTADO DE MEXICO	Construcción del centro de prevención y readaptación social en Tenancingo (1 etapa)	\$ 250.00
GUANAJUATO	INFRAESTRUCTURA SEGURIDAD PUBLICA - GUANAJUATO, CELAYA, PENJAMO, SAN DIEGO DE LA UNION	\$ 8.57
GUANAJUATO	INFRAESTRUCTURA SEGURIDAD PUBLICA - LEON	\$ 5.18
GUERRERO	CONSTRUCCION DE CUARTEL DE POLICIA	\$ 35.20
HIDALGO	CONSTRUCCION CERESO - PACHUCA (1 etapa)	\$ 60.00



Comisión de Seguridad Pública

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

HIDALGO	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL (1 etapa)	\$ 50.00
HIDALGO	SEDE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (1 etapa)	\$ 70.00
HIDALGO	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA	\$ 14.00
HIDALGO	CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD, INVESTIGACION Y JUSTICIA	\$ 12.12
HIDALGO	CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD, INVESTIGACION Y JUSTICIA	\$ 12.12
HIDALGO	CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD, INVESTIGACION Y JUSTICIA	\$ 12.12
HIDALGO	CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD, INVESTIGACION Y JUSTICIA	\$ 12.12
HIDALGO	CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD, INVESTIGACION Y JUSTICIA	\$ 14.38
HIDALGO	CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD, INVESTIGACION Y JUSTICIA	\$ 12.12
MICHOACAN	CERESO "LIC. DAVID FRANCO R." (2DA ETAPA)	\$ 41.93
MORELOS	REFORMA INTEGRAL AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 400.00
NAYARIT	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CERESO (1 etapa)	\$ 300.00
NUEVO LEON	Construcción de nuevo reclusorio (2da. Etapa), para disminuir la sobre población del CERESO de Topo Chico.	\$ 326.00
NUEVO LEON	C4 - MUNICIPIO DE ALLENDE	\$ 1.29
OAXACA	CERESO REGIONAL	\$ 17.48
OAXACA	CERESO REGIONAL FEMENIL	\$ 12.34
PUEBLA	CENTRO PARA REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE ARMAMENTO	\$ 1.20
PUEBLA	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 2.00
PUEBLA	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 8.00
PUEBLA	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA PREVENCION DEL DELITO	\$ 2.00
QUINTANA ROO	CERESO - AREA DEPORTIVA, DORMITORIOS, TALLERES, BARDA PERIMETRAL	\$ 11.47
QUINTANA ROO	CERESO - DORMITORIOS, DRENAJE, AREA DE VISITA CONYUGAL, AREA DE CONVIVENCIA FAMILIAR	\$ 14.00



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

QUINTANA ROO	CERESO - PLANTA DE TRATAMIENTO Y DRENAJE, REHAB DORMITORIOS MUJERES	\$ 9.00
QUINTANA ROO	CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES - EDIFICIO, EQUIPAMIENTO, OBRA EXTERIOR	\$ 15.00
QUINTANA ROO	CERESO - AREA CONYUGAL Y CERCADO, EDIFICIO DE GOBIERNO, AREA DEPORTIVA, CERCADO EXTERIOR, AULAS	\$ 8.50
SAN LUIS POTOSI	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA (CASAS DE JUSTICIA) (1 ETAPA)	\$ 300.00
SAN LUIS POTOSI	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (1 ETAPA)	\$ 250.00
SAN LUIS POTOSI	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO DE FORMACION POLICIAL - ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD (POLICIA FEDERAL)	\$ 100.00
SINALOA	INFRAESTRUCTURA ALTA SEGURIDAD (1 ETAPA)	\$ 150.00
SINALOA	CONCLUSION Y EQUIPAMIENTO DE CERESOS EN NAVOLATO Y ANGOSTURA	\$ 80.00
SINALOA	MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES PENITENCIARIAS EN CULIACAN, MAZATLAN Y AHOME	\$ 120.00
SONORA	PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3.75
TABASCO	Edificio de Servicios Periciales y Ministerios Públicos (1 ETAPA)	\$ 100.00
TABASCO	Construcción de Sala de Crisis en Instalaciones del C-4	\$ 32.27
TAMAULIPAS	CENTRO DE EJECUCION DE SANCIONES (1 ETAPA)	\$ 200.00
TLAXCALA	DPRS - MODULOS DE ALTA SEGURIDAD	\$ 1.54
TLAXCALA	DPRS - CLINICA MEDICA DE PRIMER NIVEL	\$ 1.50
TLAXCALA	DPRS - BARDA PERIMETRAL CERESO	\$ 2.55
TLAXCALA	DPRS - CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE AULAS	\$ 0.40
TLAXCALA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA - REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE COMEDOR	\$ 2.00
TLAXCALA	PGJE - CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL SEMEFO	\$ 4.50
TLAXCALA	SEC EJEC EST - AMPLIACION INSTALACIONES DEL C4	\$ 4.00
TLAXCALA	SEC EJEC EST - CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL C3	\$ 5.00
VERACRUZ	CONSTRUCCION DE CERESO	\$ 350.00



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Seguridad Pública

Palacio Legislativo en San Lázaro, a 04 de noviembre de 2009

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Miércoles 04 de noviembre de 2009

YUCATAN	Construcción del Centro de Investigación Policial	\$ 19.80
YUCATAN	Instituto de formación policial en Mérida	\$ 15.00
YUCATAN	Construcción de Unidad modular policial para el Centro integral de seguridad pública de Izamal Yucatán	\$ 20.00
YUCATAN	Construcción de Unidad modular policial para el Centro integral de seguridad pública en Maxcanú Yucatán	\$ 20.00
YUCATAN	Construcción de Unidad modular policial para el Centro integral de seguridad pública en Tekax Yucatán	\$ 20.00
YUCATAN	Construcción de Unidad modular policial para el Centro integral de seguridad pública en Tizimín Yucatán	\$ 20.00
YUCATAN	Construcción de Unidad modular policial para Molas	\$ 2.00
RAMO 36	GASTO PARA PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	\$ 250.00
	TOTAL	\$ 6,000.00

Pro último agradeció la presencia de los legisladores presentes, y con un quórum final de dieciocho legisladores, dio por terminada la segunda reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, siendo las trece horas del día 06 de noviembre de 2009.

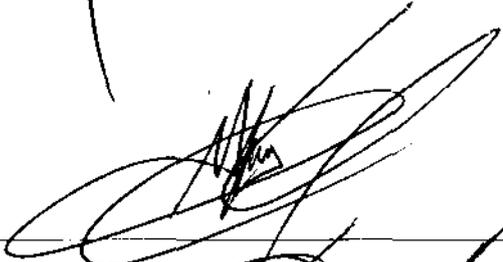
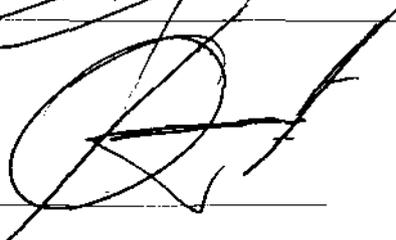
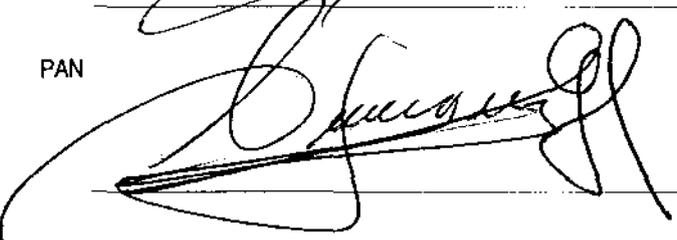
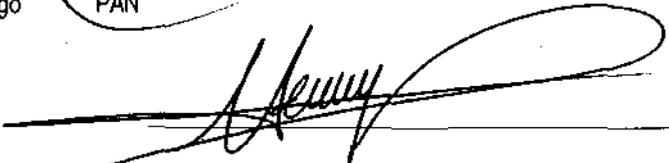
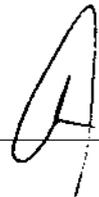


Asistencia - Acta

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN N°: 2

FECHA: 4-Nov-09

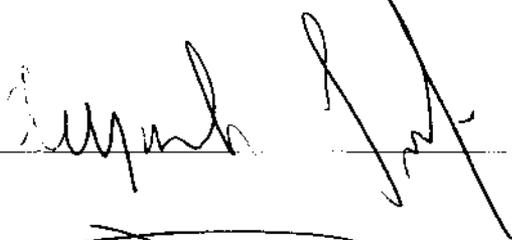
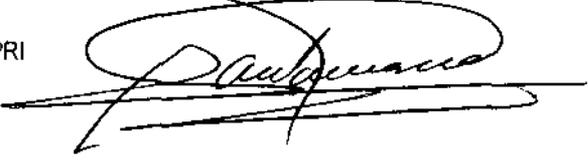
DIPUTADO	DTTO. / ENTIDAD CIRC.	ENTIDAD	G. P.	FIRMA
 Ovando Patrón José Luis	07	Baja California	PAN	
 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	08	Nuevo León	PRI	
 De Esarte Pesqueira Manuel Esteban	08	Oaxaca	PRI	
 Flores Espinosa Felipe Amadeo	13	Veracruz	PRI	
 Yáñez Montaña J. Eduardo	33	México	PRI	
 González Hernández Sergio	4a.	Tlaxcala	PAN	
 Herrera Rivera Bonifacio	1a.	Durango	PAN	
 Incháustegui Romero Teresa del Carmen	4a.	Distrito Federal	PRD	



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN N°: 2

FECHA: 4-Nov-09

DIPUTADO	DTTO. / CIRC.	ENTIDAD	G. P.	FIRMA
✓  Sarur Torre Adriana	3a.	Veracruz	PVEM	
✓  Gertz Manero Alejandro	5a.	México	CONV	
✓  Álvarez Santamaría Miguel	4a.	Guerrero	PRI	
✓  Arce Paniagua Óscar Martín	08	Baja California	PAN	
✓  Cárdenas Gracia Jaime Fernando	04	Distrito Federal	PT	
✓  Cabrera Salvador	11	Jalisco	PRI	
✓  Círiga Vasquez Victor Hugo	4a.	Distrito Federal	PRD	
✓  De Lucas Hopkins Ernesto	03	Sonora	PRI	



Fayad Meneses Omar

01 Hidalgo PRI



[Handwritten signature]

Franco Vargas Jorge Fernando

3a. Oaxaca PRI



[Handwritten signature]

Brevara Cobos Luis Alejandro

06 Tamaulipas PRI



[Handwritten signature]

Irizar López Aarón

05 Sinaloa PRI



[Handwritten signature]

Marín Díaz Feliciano Rosendo

5a. México PRD



[Handwritten signature]

Márquez Lizalde Manuel Guillermo

05 Chihuahua PRI



Orozco Rosi

02 Distrito Federal PAN



[Handwritten signature]

Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel

3a. Quintana Roo PAN



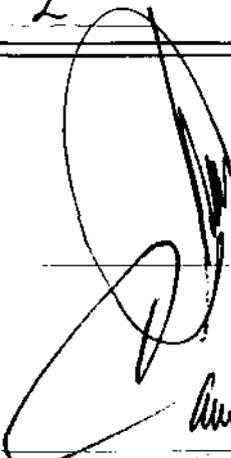
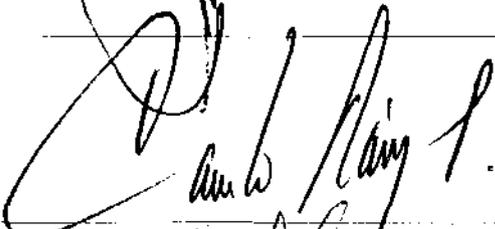
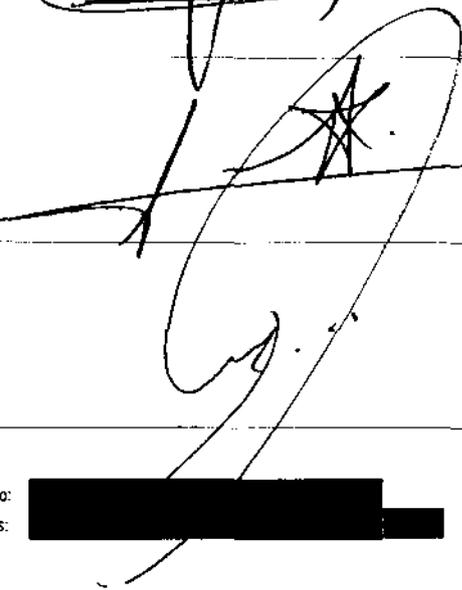
[Handwritten signature]



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN N°: 2

FECHA: 4-Nov-09

DIPUTADO	DTTO. / CIRC.	ENTIDAD	G. P.	FIRMA
 Pérez Reyes María Antonieta	03	Chihuahua	PAN	
 Ramírez Puente Camilo	04	Nuevo León	PAN	
 Peñas San Román Francisco Lauro	07	México	PRI	FOR FUSENCIA
 Sánchez Gálvez Ricardo	04	Michoacán	PAN	
 Santana Alfaro Arturo	22	Distrito Federal	PRD	
 Vargas Fosado Ardelio	01	Puebla	PRI	

Fecha Aprobación: 29/09/2009
Fecha Instalación: 06/10/2009

Grupo Parlamentario: [Redacted]
Total de Integrantes: [Redacted]

Secretario Técnico: